	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA: 15 DE MAYO DE 2020	HORA: 14:00
CONTRATO N°	016-00-M-CAMAN-GRUAL-2020	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	15 de abril de 2020	
OBJETO DEL CONTRATO	LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO (INCLUYE HERRAMIENTAS, MATERIALES, ACCESORIOS, MANO DE OBRA, IMPREVISTOS, MONITOREO, ENTRE OTROS) DEL SISTEMA DE EYECCION RED SANITARIA Y DEL POZO PROFUNDO, PARA EL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.	
VALOR DEL CONTRATO	$ 31.046.029	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO, Carrera 5 N°2 sur – 91 Barrio la Virgen, MADRID – CUNINAMARCA	
CONTRATISTA	HIDROSYSTEMS S&D S.A.S con N.I.T. : 901.254.371-6	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	Capitán DUARTE CAMACHO ERIKA LORENA supervisor principal	
FORMA DE PAGO	UNICO PAGO PAC NOVIEMBRE DE 2020 por valor de TREINTA Y UN MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL VEINTINUEVE PESOS ($31.046.029)	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de septiembre de 2020	
GARANTIA CONTRACTUAL	Póliza No. AA014577 EQUIDAD SEGUROS - Cumplimiento del contrato: Vigencia desde el 14-04-2020 hasta el 30-01-2021 por un valor de $ 9,313,808,70 - Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales: Vigencia desde el 14-04-2020 hasta el 30-09-2023 por un valor de $ 1,552,301.45 - Calidad del servicio: Vigencia desde el 14-04-2020 hasta el 30-09-2021 por un valor de $ 15,523,014.50	
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Póliza No. AA014578 EQUIDD SEGUROS Vigencia desde el 14-04-2020 hasta el 30-09-2020 por un valor de $ 175.560.600	

El día 15 de mayo de 2020, se reunieron JOSE ALEJANDRO CONTRERAS GONZALEZ, representante legal de HIDROSYSTEMS S&D S.A.S, en su condición de contratista, la CT. DUARTE CAMACHO ERIKA LORENA, en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es "La prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo (incluye herramientas, materiales, accesorios, mano de obra, imprevistos, monitoreo, entre otros) del sistema de eyección red sanitaria y del pozo profundo, para el Comando Aéreo de Mantenimiento" de acuerdo a las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO	Ingeniera ambiental	Tarjeta profesional No.25238-405139
MIGUEL ANGEL CEBALLOS JIMÉNEZ	Técnico	Electrohidráulica y Electro Neumática

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

ESPECIFICACION FICHA TÉCNICA

.1 Requerimientos técnicos Generales para la adquisición del servicio:

a) El contratista garantizará que el personal que vaya a desarrollar el objeto contractual cuente con las herramientas necesarias para las diferentes actividades a ejecutar, al momento del ingreso el personal debe llegar con todas las herramientas necesarias.

ACTA DE INICIO	FECHA: 5 DE MAYO DE 2020	HORA: 14:00

b) El personal deberá contar con elementos de protección personal, como casco de seguridad, gafas, careta, mascarillas desechables, tapacidos, guantes, botas, ropa protectora trabajo.

c) El contratista debe acogerse y cumplir de manera obligatoria las normas y políticas de seguridad del Comando Aéreo de Mantenimiento acuerdo al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo establecido en el decreto 1072 de 2015 y usar adecuadamente durante el tiempo que este expuesto al riesgo los elementos de seguridad.

d) Así mismo la ropa de dotación deberá estar marcada con el número de contrato y nombre de la empresa.

e) El servicio será prestado normalmente en el horario de funcionamiento del CAMAN (07:30 a 16:30 hrs) y según lo requerido por la Entidad horario diferente para cumplir con el objeto contractual.

f) Responsabilidad del contratista: realizar las gestiones pertinentes para el ingreso de su personal y vehículos, ante el Departamento de Inteligencia y seguridad de la Unidad, esto una vez firmado el contrato y antes de comenzar el objeto contractual, con el fin de evitar posteriores inconveniente y traumatismos administrativos, se debe tener presente que el tramite dura 20 días calendario.

g) El contratista deberá asegurar el transporte correcto de todo el material con el fin de evitar posibles afectaciones del mismo (rupturas, Des calibración, contaminación, etc.).

h) Deberá presentar un cronograma de actividades para el desarrollo del contrato antes de iniciar el contrato, dicho cronograma deberá ser evaluado y avalado por el supervisor del contrato para su aprobación
Durante el día de inicio del contrato se realizará el cronograma bajo el aval del Supervisor, teniendo en cuenta los horarios que presenta actualmente el CAMAN, dando cumplimiento a los protocolos durante la contingencia del COVID-19.

i) La Unidad no aportara vehículos, personal ni herramientas de ningún tipo para el desarrollo del contrato.

j) Para la entrega y recibo a satisfacción del servicio el contratista deberá tramitar debidamente factura, y certificado de aportes parafiscales a la fecha. Todas las facturas deberán venir valorizadas y con *dos copias adicionales. Especial atención debe darse a que la fecha de facturación no sea mayor al* plazo de ejecución del contrato. Sin el lleno de estos requisitos, se tendrán por no entregado el servicio.

k) El Servicio se prestará a todo costo por el contratista el cual incluye entre otros el mantenimiento de equipos e imprevistos, así como, salarios y prestaciones sociales de los trabajadores EPS, ARP, pensión y los estudios de seguridad para el personal de conductores, así mismo al inicio y durante *su ejecución del proceso el supervisor verificara que el personal que llevara a cabo las tareas cumpla* con todas las obligaciones relativas a través de las planillas de pago.

l) Después de finalizado los trabajos de mantenimiento y en un periodo no superior a cinco días calendario (contados a partir del último trabajo) el contratista deberá entregar un informe en donde anexe, hoja de vida del personal que realizo el trabajo, productos, materiales, herramientas y maquinaria que se utilizaron para hacer el trabajo, implementos de seguridad que se utilizaron para realizar el trabajo, descripción detallada del procedimiento realizado, deberá aportar registro fotográfico de cada uno de los trabajos desarrollados (fotografía de antes y después de los trabajos). El informe deberá ser entregado al supervisor del contrato en medio físico y magnético.

m) Así mismo el contratista deberá dar cumplimiento del cronograma establecido y acordado para el desarrollo de las actividades, previa coordinación y verificación del personal que se encuentra a cargo del funcionamiento de diferentes sistemas a intervenir, en este caso del Operario de las plantas de aguas residuales, Auxiliares de servicios (plomeros, eléctricos) y Escuadrilla de servicios públicos, quienes serán las personas encargadas de realizar la verificación de la calidad de materiales, insumos y cumplimiento de los procedimientos de mantenimiento en las plantas de aguas residuales, pozo profundo, sistema de eyección de la red sanitaria. Así mismo los elementos, accesorios y repuestos que requieran ser reemplazados deberán entregarse al supervisor.

n) El (la) supervisor(a) tiene la obligación de verificar en el ACTA DE INICIO del contrato que el contratista cumpla con la implementación de un Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo bajo los términos del Decreto 1072 de 2015 (Reglamentario sector trabajo) y la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 (Estandares mínimos de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo), y demás normas complementarias, sustutivas o modificatorias, de lo que dejara evidencia en la mencionada acta. De igual manera deberá dejar evidencia en cada informe de supervisión del estado del cumplimiento de las obligaciones del contratista respecto a dicho sistema. Como referencia para el cumplimiento de estas funciones deberá consultar el Manual de Lineamientos en seguridad y salud en el trabajo para contratistas y proveedores al servicio de la Fuerza Aerea Colombiana que esta publicado en la Suit Vision institucional.

ACTA DE INICIO	FECHA: 15 DE MAYO DE 2020	HORA: 14:00

Unidad de Medida :

Global (GLB)

a) Calidad Mínima / Patrones de Desempeño Mínimos.

El contratista debe cumplir con los siguientes numerales requisitos para con el contrato.

3. **Requerimientos técnicos Específicos para la adquisición del servicio**

ITEM # 1. Mantenimiento de Pozo Profundo

b) **(01) Ingeniero Contratista:** civil, sanitario y/o ambiental titulado, en un instituto educativo reconocido por la secretaría de educación (anexar fotocopia del diploma o de la tarjeta que lo acredite, y demás anexos) con mínimo dos (02) años de experiencia certificada, para realizar el mantenimiento de pozos profundos y de prueba de bombeo. Se deberá consultar en la web del consejo profesional que corresponda que este habilitado para ejercer.
DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO
Ingeniera ambiental UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Tarjeta profesional No. 25238-405139 Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
Tecnóloga en saneamiento ambiental UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Tarjeta profesional No. 25520-036092
EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE INGENIERIA SAS (01 año), FUNDACION HOMI HOSPITAL DE LA MISERICORDIA (04 meses); EMPRESA ANTEK SAS (1 año 11 meses).
CONSULTA HABILITACION EN LA WEB

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Información del Registro Profesional

Información del Registro Profesional

Estado de la matrícula	VIGENTE		
Tipo de Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	1024532648
Tipo de Matrícula	MATRICULA PROFESIONAL	Número de Matrícula	25238-405139
Nombre completo	DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO		
Profesión	INGENIERA AMBIENTAL		
Fecha de resolución nacional	11/2/2018	Numero de resolución nacional	1553

Generar Certificado de Vigencia

c) **(01) Técnico y/o tecnólogo:** en electromecánica o relacionadas: deberán tener conocimiento total en las labores de mantenimiento, pozos profundos, según corresponda deberán demostrar como mínimo dos (02) años de experiencia mediante certificados laborales (anexar fotocopia del diploma o de la tarjeta que lo acredite y demás anexos).
Miguel Ángel Ceballos Jiménez con CC: 1.003.066.155
Tecnico en Motores Diesel
SENA (Colombia) 2017
EXPERIENCIA
Ignacio Gómez IHM SAS. 2 años 8 meses, agosto de 2017 a abril de 2020
Enviromental systems. 2 años, enero 15 de 2018 a 20 de enero de 2020

d) De ser necesario o requerido por el CAMAN, personal adicional, este lo hará con anticipación en trabajos extras. El contratista otorgara la disponibilidad de asesoría llegado el caso que se requiera, con el fin de mantener el correcto manejo de los bienes a intervenir.

e) El contratista deberá asegurar el cumplimiento del procedimiento general de seguridad para trabajos de alto riesgo en espacios confinados establecido por las administradoras de riesgos laborales. Así mismo el personal deberá estar certificado para realizar trabajo en espacios confinados actualizado.

f) Usar equipo de protección personal adecuado (es decir, protección para rostro y ojos y otras formas

de barreras de protección tales como guantes, delantales y trajes que cubran todo el cuerpo).

g) Para el mantenimiento del pozo profundo el contratista deberá realizar las actividades descritas en la presente ficha técnica, los elementos, herramientas, máquinas y personal deberá ser suministrados por el contratista, así mismo el oferente deberá especificar en la propuesta el número de personas que utilizara para realizar el trabajo dentro del tiempo de ejecución del contrato y las herramientas a utilizar).

h) Al finalizar el mantenimiento el contratista hará entrega del informe de mantenimiento del pozo profundo.

i) El contratista otorgara la disponibilidad de asesoría llegado el caso que se requiera, con el fin de mantener la correcta operación del pozo profundo.

ITEM # 3. Mantenimiento de la Red Sanitaria de eyección

j) **(01) Ingeniero Contratista:** Civil, eléctrico, sanitario y/o ambiental, titulado, en un instituto educativo reconocido por la secretaria de educación (anexar fotocopia del diploma o de la tarjeta que lo acredite y demás anexos) con mínimo dos (02) años de experiencia certificada. Se deberá consultar en la web del consejo profesional que corresponda que este habilitado para ejercer.
DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO
Ingeniera ambiental UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Tarjeta profesional No. 25238-405139 Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
Tecnóloga en saneamiento ambiental UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Tarjeta profesional No. 25520-036092
EXPERIENCIA EN PROYECTOS Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE INGENIERIA SAS (01 año), FUNDACION HOMI HOSPITAL DE LA MISERICORDIA (04 meses); EMPRESA ANTEK SAS (1 año 11 meses).
Consulta WEB habilitación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Autenticación de Certificado de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios

Nombre	DIANA MILENA LOZANO	Número de Identificación	1024532648

Matrícula	Profesión	
25238-405139	INGENIERIA AMBIENTAL	Consultar
25520-036092	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL	Consultar

k) **(01) Técnico, tecnólogo:** hidráulicos y/o eléctricos y/o saneamiento ambiental deberán tener conocimiento total en las labores de mantenimiento, de redes sanitarias de eyección, según corresponda deberán demostrar como mínimo dos (02) años de experiencia mediante certificados laborales.
Miguel Ángel Ceballos Jiménez con CC: 1.003.066.155
Tecnico en Motores Diesel
SENA (Colombia) 2017
EXPERIENCIA
Ignacio Gómez IHM SAS. 2 años 8 meses, agosto de 2017 a abril de 2020
Enviromental systems. 2 años, enero 15 de 2018 a 20 de enero de 2020

l) Al finalizar el mantenimiento el contratista deberá hacer entrega del informe de mantenimiento de la red de eyección sanitaria.

m) El contratista otorgara la disponibilidad de asesoría llegado el caso que se requiera, con el fin de mantener la correcta operación de la red sanitaria de eyección.

En conclusión el CAMAN, lista una serie de tareas las cuales deberán ser valorizadas antes de IVA y después de IVA así:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA: 15 DE MAYO DE 2020	HORA: 14:00

ITEM # 1. Mantenimiento Pozo Profundo

ITEM	CAPITULO	UND	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	TOTAL UNIT CON IVA
1	Mantenimiento de Pozo Profundo						
1.1	Mantenimiento del equipo de bombeo de 30HPde potencia y 460v de tención a profundidad de 290 metros. Consistente en mantenimiento de la bomba sumergible mecánica y cuerpo de impulsión y aspiración, incluye válvula de cheque, protección eléctrica, alabes. Revisión de las líneas de bombeo	GL	1	2.250.000	427.500	2.677.500	2.677.500
1.2	Toma de muestra de agua del pozo y análisis físico – químico (antes y después de mantenimiento)	UND	2	350.000	66.500	416.500	833.000
1.3	Inspección de diámetro y profundidad, (12" de 0 hasta 131.63 y en 8" desde 131.63 a 298 metros	UND	1	1.232.100	234.099	1.466.199	1.466.199
1.4	Toma de huella y retiro de un tramo de tubería de aproximadamente 83 m de acuerdo a video disponible en la entidad y si se presenta alguna obstrucción en el pozo efectuar la correspondiente remoción	UND	1	920.000	174.800	1.094.800	1.094.800
1.5	Adición, agitación de productos desincrustantes. Desinfección del pozo	GL	1	370.000	70.300	440.300	440.300
1.6	Limpieza para extraer sedimentos removidos (compresor equipo de mantenimiento	GL	1	800.000	152.000	952.000	952.000
1.7	Toma de video	UND	1	717.000	136.230	853.230	853.230
1.8	Mantenimiento del tablero eléctrico consistente en cambio de 3 contactores para motor de 30Hp a 220 voltios y cambio temporizador electrónico 7pu 6220 a 220 vac / 60 sg	UND	1	1.000.000	190.000	1.190.000	1.190.000
1.9	Revisión del estado de la sonda eléctrica de longitud de 200 mts que alimenta el funcionamiento de la bomba al tablero eléctrico . en caso de deterioro se requiere el suministro y cambio de sonda	UND	1	800.000	152.000	952.000	952.000
1.10	Limpieza y pintura con anti corrosivo de la tubería de pozo, accesorios externos llaves y válvulas	GL	1	1.000.000	190.000	1.190.000	1.190.000
1.12	Manteniendo de los, accesorios externos tales como (cheques, tubería de cabezal, llaves y válvulas)	GL	1	600.000	114.000	714.000	714.000
1.13	Extracción y revisión de las líneas de bombeo y bomba sumergible	GL	1	800.000	152.000	952.000	952.000
1.14	Revisión, mantenimiento y ajuste del medidor de 3" el cual debe incluir certificado de calibración en el punto por ente acreditado ante ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia	GL	1	2.300.000	437.000	2.737.000	2.737.000
1.15	Informe de todas las actividades, novedades y recomendaciones para determinar vida útil del pozo y el tiempo recomendó de funcionamiento diario	UND	1	300.000	57.000	357.000	357.000
	TOTAL LOTE 1						16.409.029

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA: 15 DE MAYO DE 2020	HORA: 14:00

ITEM # 3. Mantenimiento Sistema red Sanitaria de eyección

ITEM	CAPITULO	UND	CANT	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	AJUSTES DE CANTIDADES CON IVA
3	**Mantenimiento de Sistema red Sanitaria de eyección**						
3.4	EQUIPO ETTA: Mantenimiento preventivo de electrobombas marca Barnes de 5 Hp las cuales se encuentra en funcionamiento incluye cambio de sellos rodamientos. Tablero electrónico. Así mismo lavado y desinfección pozo	UND	2	900.000	171.000	1.071.000	2.142.000
3.5	PLANTA LAVADO PIEZAS: Mantenimiento preventivo de electrobombas marca Barnes de 5 Hp las cuales se encuentra en funcionamiento incluye cambio de sellos rodamientos. Así mismo evacuación, lavado y desinfección pozo	UND	2	900.000	171.000	1.071.000	2.142.000
3.6	ZONA LAVADO AERONAVES: evacuación, lavado y desinfección pozo. Recolección transporte y disposición final del pozo 8 mts 3	UND	1	1.200.000	228.000	1.428.000	1.428.000
3.8	PATIO AUTOMOTRES: evacuación, lavado y desinfección de la caja y cárcamo. Incluye la recolección, transporte y disposición final de los residuos. 2mt3	UND	1	1.200.000	228.000	1.428.000	1.428.000
3.9	SISTEMA DE EYECCION PARQUEADERO DE MOTOS:Instalación de cheche vertical de bronce, de 3, cambio e instalación de tablero eléctrico que incluye contactores, protecciones para dos bombas con alternador con potencia de 2 hp. Con control de nivel electrónico. Instalación de cheque hidrosanitario sanitario de 4". Automatización del sistema de bombeo. Lavado del pozo y desinfección pozo. Recolección transporte y disposición final del pozo 20 mts 3.	UND	1	900.000	171.000	1.071.000	1.071.000
3.10	SISTEMA DE EYECCION GRUPO DE APOYO: Mantenimiento del tablero eléctrico consistente en cambio de 02 contactores para motor 7.5 hp a 220 vac. Cambio de protección disyuntor con capacidad 7.5 hp a 220 vac. Mantenimiento preventivo de 02 bombas de eyección, cambio de sellos y rodamientos. Evacuación, lavado y desinfección pozo. Recolección transporte y disposición final del pozo 16 mts3	UND	2	900.000	171.000	1.071.000	2.142.000
3.11	GRUSE: evacuación y limpieza con carro vactor de las 03 trampas de grasas con aproximadamente 22 m3. Con una frecuencia semestral. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados	UND	2	600.000	114.000	714.000	1.428.000
3.12	CASINOS: evacuación y limpieza con carro vactor de las 02 trampas de grasas con aproximadamente 12m3. Con frecuencia semestral. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados	UND	2	600.000	114.000	714.000	1.428.000
3.13	ESCAM-SECAM: evacuación y limpieza con carro vactor de las 02 cajas de inspección con aproximadamente 16m3. Incluye transporte y disposición final certificada de los residuos evacuados	UND	2	600.000	114.000	714.000	1.428.000

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO	FECHA: 5 DE MAYO DE 2020	HORA: 14:00

VALOR LOTE 3	14.637.000

OBSERVACIONES

NINGUNA

EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON

JOSE ALEJANDRO CONTRERAS GONZALEZ
Representante legal
HIDROSYSTEMS S&D S.A.S
CONTRATISTA

CT. DUARTE CAMACHO ERIKA LORENA
SUPERVISOR



DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO
Tecnóloga en saneamiento ambiental
Tarjeta profesional No. 25520-036092
Ingeniera ambiental
Tarjeta profesional No.25238-405139

DATOS PERSONALES

c.c.1.024.532.648 Btá
Dirección: Calle 62 D sur #68 C 30 Casa 50
Barrio: madelena
Celular: 3134138258
Teléfono: 5631719
Licencia de conducción: C1
Email: dianis_lo81@hotmail.com
Bogotá D.C, Colombia

PERFIL

Soy una persona con gran capacidad de aprendizaje y análisis siempre dispuesta a usar las herramientas que tengo a mi alcance para obtener excelentes resultados en el área en la que me desempeño.

Responsable, con excelente relación interpersonal, liderazgo, trabajo en equipo con iniciativa, y capacidad para adaptarme a cualquier tipo de labor; mi formación académica y experiencia profesional me brindan competencias en diagnóstico y control de contaminación atmosférica, hídrica y de suelos, conocimientos en seguridad y salud en el trabajo, manejo y gestión de residuos, evaluación ambiental, planes de manejo ambiental, estudios de impacto ambiental, diagnóstico y control de aguas residuales y potables, saneamiento básico y salud pública, además cuento con destreza para el manejo de herramientas tecnológicas y sistemas de información geográfica.

EXPERIENCIA LABORAL

Proyectos y soluciones tecnológicas de ingeniería S.A.S. (Septiembre 2018 – Septiembre 2019)

❖ Jefe inmediato: Eduardo Ariza, ingeniero hidráulico – 8059047.

- Cargo: Ingeniera de proyectos
- Funciones:

- Elaborar diseños básicos, memorias de cálculo, planos constructivos y redacción de informes técnicos para la ejecución de proyectos de acueducto y alcantarillado.
- Formulación de planes de manejo ambiental para los proyectos ejecutados.

- Proponer soluciones técnicas a las necesidades planteadas en los requerimientos de un proyecto ya sea en la etapa de ingeniería básica o de detalle, para mejorar las operaciones asociadas con la obra en diseño, captación, suministro y distribución de agua potable o tratamiento de agua residual.
- Velar por la calidad de las obras que realizan los contratistas y operarios para que se ajusten a las especificaciones técnicas y administrativas de los contratos, previamente establecidos.
- Realizar visitas de campo a los proyectos de acueducto y alcantarillado y/o obras en proceso para verificar avance, calidad de materiales, calidad de las obras y cumplimiento de las especificaciones técnicas previamente establecidas.
- Participar en reuniones con la comunidad beneficiada en cada proyecto, con el fin de suministrar información de la ejecución de la obra.
- Revisión de los estados de los equipos para operaciones de distribución y tratamiento de agua, y las condiciones de saneamiento de las PTAP y PTAR existentes.
- Realizar monitoreos y análisis en campo sobre la calidad de agua superficial para la ejecución de los proyectos asignados.
- Participación y ejecución en capacitaciones sobre PTAP Y PTAR en temas relacionados con instalación, operación y ejecución de todos sus componentes.

Fundación Hospital de la misericordia. (Octubre de 2017 – Febrero de 2018)

- ❖ Jefe inmediato: Cindy Amaya, coordinadora de gestión ambiental y servicios generales- 3811970
- ❖ Cargo: Pasante de ingeniería ambiental

- ❖ Funciones:

- Apoyo y seguimiento al programa de ahorro y uso eficiente del agua y de la luz.
- Auditorías internas (Inspecciones sobre el estado de salubridad de las habitaciones, comedor, salas de cirugía, urgencias, morgue)
- Manejo de residuos sólidos (Elaboración de manifiestos a operadores recolectores, seguimiento a las rutas sanitarias establecidas)
- Manejo de personal (cooperativa de reciclaje y operarias de aseo)
- Educación ambiental a usuarios y empleados.
- Apoyo y acompañamientos a monitoreos isocinéticos a la caldera del hospital.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Agosto 2017- noviembre 2017)

- ❖ Cargo: Monitora de fundamentos de química y calidad del agua de tecnología en saneamiento ambiental.

- ❖ Funciones:

- Preparar el material de ayuda correspondiente a las horas de acompañamiento académico con el fin de facilitar el aprendizaje.
- Asistir con carácter de colaborador a sesiones de clase presencial.
- Atender consultas de los estudiantes pertenecientes a los cursos que da el profesor.
- Apoyo en monitoreo de calidad del agua del rio Bogotá desde su nacimiento hasta su desembocadura.
- Preparación de muestras de suelos y aguas para la determinación de diferentes parámetros (pH, conductividad, turbiedad, volumetrías, Test de jarras, solidos)

Laboratorio ambiental y de geociencias Antek S.A.S. (Diciembre 2014 – octubre 2016)

- ❖ Jefe inmediato: Yenny Rojas, coordinadora de laboratorio- 7442529
- ❖ Cargo: Analista de laboratorio.
- ❖ Funciones:

- Preparación de estándares y reactivos requeridos por los métodos de análisis.
- Operar los equipos e instrumentación del laboratorio requeridos en los métodos de análisis.
- Preparación de muestras de suelos y aguas para la determinación de diferentes parámetros (pH, conductividad, turbiedad, volumetrías)
- Lectura en equipo de las muestras preparadas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- Ingeniera ambiental
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- Tecnología en saneamiento ambiental
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- Diplomado líderes en turismo de naturaleza.
 Instituto Distrital de Turismo IDT 2019

- Capacitación y entrenamiento de la brigada integral de emergencias. 2016 Bomberos de Funza – Cundinamarca.

- Curso clasificación y tratamiento de residuos sólidos ordinarios. SENA

- Curso manipulación segura de sustancias químicas. SENA

- Curso complementario Autocad 2D. SENA

- Curso Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. SENA

- Bachiller académico
 Colegio parroquial Santa Isabel de Hungría - 2009

- Brigadista escolar (prevención y atención de riesgos escolares y comunitarios, PAREC) Defensa civil de Colombia

Otros estudios

- Ingles intermedio I SENA

Reconocimientos

- Matrícula de honor por promedio académico primer semestre-2012
 Universidad Distrital Francisco José de Caldas

- Matrícula de honor por promedio académico segundo semestre-2013 Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

REFERENCIAS

Tatiana Andrea Bohórquez
Esteticista
350 547 3164

Geraldine Ardila Pardo
Ingeniera ambiental
316 535 03 34

DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO
C.C. 1.024.532.648 de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniera Ambiental

A

Diana Milena Lozano Santiago

Con C. C. No. 1024532648 de BOGOTÁ D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS. EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D. C., A LOS 5 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

No. 40327

Registro No. 12651 Folio No. 147 Libro No. 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Tecnóloga en Saneamiento Ambiental

A

Diana Milena Lozano Santiago

Con c.c. No. **1.024.532.648 de Bogotá D.C.**

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. A LOS 18 DÍAS DEL MES DE Junio DE 2014

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO ACADÉMICO

Registro No FMA 9062 Folio No. 095 Libro No. 1

No. 17749

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
25238-405139 CND
Fecha de Expedición: **02/11/2018**

Nombre:
DIANA MILENA
LOZANO SANTIAGO

Identificación:
C.C. 1024532648

Profesión:
INGENIERA AMBIENTAL

Institución:
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



Scanned by CamScanner

180044/0116

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA · CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA · CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA · CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA · CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
PROFESIONAL AUXILIAR NO.
25520-036092 CND
TECNOLOGA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL
DE FECHA 08/08/2014
DIANA MILENA
LOZANO SANTIAGO
C.C. 1024532648
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Scanned by CamScanner

Identificación Plástica S.A.140431-3/0514

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Profesional Auxiliar de la Ingeniería en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel: 636 5364 Bogotá D.C.
01 8000 116590

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ Y EL INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO A TRAVÉS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE CONADES

HACEN CONSTAR QUE:

DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO

C.C. 1.024.532.648

ASISTIÓ AL DIPLOMADO DE FORMACIÓN DE LÍDERES EN TURISMO DE NATURALEZA DE LOS CERROS ORIENTALES
Realizado entre el 27 de agosto y el 13 de diciembre de 2019 con una intensidad de 124 horas

Nelson Andrés Calderón Guzmán
Director General (E) Instituto Distrital de Turismo

Oscar Leal Acevedo
Director Ejecutivo CONADES

Expedido en Bogotá el 14 de diciembre de 2019

Alcaldía de Bogotá

Scanned by CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO

Con Cedula de Ciudadania No. 1024532648

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS,

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Ibagué. a los dieciseis (16) días del mes de octubre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por



JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNANDEZ
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
REGIONAL TOLIMA

63291955 - 16/10/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9226001991520CC1024532648C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO

Con Cedula de Ciudadania No. 1024532648

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Valledupar, a los nueve (9) días del mes de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EDUARDO OLIVER MENA RODRIGUEZ
Subdirector
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

62248433 - 09/09/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9114001959240CC1024532648C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO

Con Cedula de Ciudadania No. 1024532648

Cursó y aprobó la acción de Formación

AUTOCAD 2D

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en San José Del Guaviare, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE
REGIONAL GUAVIARE

59257221 - 28/05/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9533001878692CC1024532648C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 1024532648

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANIPULACIÓN SEGURA DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cartagena a los Catorce (14) días del mes de Octubre de Dos Mil Once (2011)

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLIVAR

SGCV20113635255

SGCV20113635255 14/10/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.024.532.648

Cursó y aprobó la acción de Formación

CLASIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

GERMAN EDUARDO JIMENEZ DOMINGUEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE GESTION INDUSTRIAL
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

10720710 - 20/12/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 921100437797CC1024532648C.

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FUNZA

NIT. 832.003.972-6
PERSONERÍA JURÍDICA 03013 AGOSTO DE 1998

EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION 0256 DE 2014.

Diploma
Otorgado a la Sra.

DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO

CON CEDULA DE CIUDADANIA Nº 1024532648

Quien curso y aprobó, la capacitación y el entrenamiento de la brigada integral de Emergencias con pista de entrenamiento básica, con una intensidad de 8 horas realizadas En el mes de enero del 2016
Para constancia de firma a los (15) quince días del mes (02) febrero del (2016) dos mil dieciséis

MONICA VELANDIA LOPEZ
Representante Legal
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Funza

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE RIESGOS ESCOLARES Y COMUNITARIOS

CONFORME RES.4210 12 SEPT. 1996-CC No. 00987777 25 DE ENERO DE 2000

CERTIFICA QUE

LOZANO S. DIANA MILENA

ASISTIÓ AL CURSO DE CAPACITACIÓN COMO:

BRIGADISTA ESCOLAR

EN LAS AREAS BÁSICAS DE PRIMEROS AUXILIOS, CONTRAINCENDIOS, EVACUACIÓN , BUSQUEDA Y RESCATE Y PRÁCTICAS EN PREVENCIÓN COMUNITARIA
CON UNA INTENSIDAD DE 120 HORAS, HOMOLOGADO COMO SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTÍL
BOGOTÁ DC. MARZO DE 2009

JOSUÉ ALEJANDRO CASTILLO C.
PAREC DIRECTOR ADMINISTRATIVO

LILIANA RODRIGUEZ GALVIS
PAREC DIRECTORA DE CAPACITACIÓN

"GENERALMENTE LA PERSONA QUE SOBREVIVE A LOS DESASTRES NO ES LA MAS FUERTE, SINO LA MEJOR PREPARADA"
Sitio Web: www.geocities.com/prevencionparec
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA

colectivo Proterra
Transformando realidades

ARASARÍ
Conservación e Investigación

FACULTAD DE ESTUDIOS AMBIENTALES Y RURALES
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
20 AÑOS
DEJANDO HUELLA

Certifican que:

Diana Milena Lozano Santiago

C.C.1.024.532.648

asistió al Simposio: Ecología para la Paz realizado en la Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2018

Rafael Hernández
Director Ejecutivo
Fundación Proterra

D.Catalina Concha
CEO
Arasarí Conservación e Investigación

María Adelaida Farah
Decana Facultad de Estudios Ambientales y Rurales

Con el apoyo de:

COLNADE · COLEGIO NACIONAL DE ECOLOGOS

DEL AL QUIÉRE HEREDA ME BIEN LA PAZ

Unión Europea

Pontificia Universidad JAVERIANA Colombia

SJR Servicio Jesuita a Refugiados Colombia
acompañar · servir · defender

INSTITUTO HUMBOLDT COLOMBIA

PROYECTOS Y SOLUCIONES TECNOLOGICAS DE INGENIERIA SAS

NIT: 901.083.855-4

Certifica que **DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO**, identificada con la Cédula de Ciudadanía **No 1.024.532.648**, laboró en nuestra consultoría desde 06 de septiembre de 2018 hasta el 02 de octubre de 2019, desempeñando el cargo de **Ingeniera de Proyectos**.

A continuación, se relacionan las funciones laborales realizadas:

1. Dar asistencia en estudios técnicos y básicos, anteproyectos, proyectos y presupuestos de las obras, de sistemas de acueductos y sistemas de recolección, transporte y evacuación de aguas residuales domésticas y lluvias; sistemas de potabilización de agua para consumo humano y sistemas de tratamiento de aguas residuales; redes internas para el suministro de agua potable, evacuación de aguas residuales y lluvias, redes contra-incendios, ventilación y de gas; obras hidráulicas relacionadas con la infraestructura de transporte terrestre; infraestructura vial; edificaciones y puentes; instalaciones eléctricas, siguiendo las instrucciones emitidas por los profesionales encargados.
2. Investigar y recopilar información técnica asociada con los proyectos, para proveer de insumos a la etapa de diseño detallado de proyectos de infraestructura en todas las áreas de la ingeniería.
3. Elaborar diseños básicos, memorias de cálculo, planos constructivos, redacción de informes técnicos y de gestión sobre los proyectos ejecutados.
4. Custodiar la información técnica de los proyectos en la etapa de diseño, tales como informes técnicos y de gestión, planos constructivos, memorias de cálculo, especificaciones técnicas, con el fin de dar acceso a la información para los distintos equipos de trabajo involucrados y procurar la correcta relación entre ellos.
5. Interpretar diseños y planos, detectar posibles errores de aspecto técnico de la obra como son: distribución, construcción, instalaciones, etc.
6. Proponer soluciones técnicas a las necesidades planteadas en los requerimientos de un proyecto ya sea en la etapa de ingeniería básica o de detalle, dando apoyo en las operaciones asociadas con el desarrollo de las políticas y calidad del área.
7. Brindar colaboración técnica a sus superiores o profesionales en cuanto a compra de nuevos equipos y materiales para ser utilizados en los diferentes proyectos de la empresa y hacer los pedidos necesarios.
8. Participar y colaborar en la coordinación de proyectos u obras implementando los procesos y las metodologías necesarias para llevar un control del avance alcanzado y de las etapas por concluir en los proyectos asignadas.
9. Recibir y evaluar las sugerencias y observaciones tanto de los futuros usuarios de las obras como del personal encargado de ejecutar la construcción de las obras, para discriminarlas y determinar en los diseños las que se consideren pertinentes con el fin de mejorar la prestación de los servicios brindados.
10. Elaborar propuestas de licitación y contratos para procura de servicios de ingeniería e insumos para la actividad de diseño y/o construcción de obras.
11. Velar por la calidad de las obras que realizan los contratistas y operarios para que se ajusten a las especificaciones técnicas y administrativas de los contratos, previamente establecidos, mediante la estandarización de los procedimientos establecidos por la empresa.
12. Realizar visitas de campo a los proyectos y/o obras en proceso para verificar avance, calidad de materiales, calidad de las obras y cumplimiento de las especificaciones previamente establecidas.

13. Participar en la preparación de estudios, análisis e informes técnicos, de gestión, administrativos y estadísticos de las diferentes actividades de la dirección o departamentos a solicitud de los superiores, tramitar y hacer seguimientos de documentos de proyectos, tareas y pedidos.
14. Colaborar y llevar registros actualizados de rendimiento y costos de las obras de construcción o de los proyectos de diseño, para determinar los costos estimados, reales y las proyecciones de tiempo.
15. Elaborar diversos trabajos en dibujo técnico en el campo de la ingeniería, para la construcción de obras.
16. Confeccionar diagramas, croquis y planos para la ampliación, remodelación, instalación y distribución de las diferentes edificaciones de la empresa, así como anotaciones de medidas, ángulos, longitudes, elevaciones, áreas y volúmenes.
17. Procesar los datos topográficos, ploteo de datos de planta y perfil, planimetría y curvas de nivel por medio de datos electrónicos.
18. Elaborar cálculos matemáticos y de costos financieros de los proyectos ejecutados.
19. Colaborar en estudios hidrológicos.
20. Realizar visitas a puntos específicos de proyectos para levantamiento de datos geométricos o reconocimiento en campo, avances y control de mano de obra y materiales.
21. Realizar trámites administrativos en las diferentes oficinas de la empresa y oficinas del Estado.
22. Reconocer e interpretar planos y hojas cartográficas, curvas de nivel, perfiles de terreno.
23. Utilizar programas de cómputo para bajar e interpretar datos de campo.
24. Elaborar estudios e informes técnicos y de gestión en los distintos proyectos, comprobando la eficacia de los procedimientos utilizados en el desarrollo de los proyectos.
25. Velar por el buen funcionamiento y uso de las instalaciones, equipos e instrumentos que utiliza en el desarrollo de sus actividades, reportando cualquier anomalía o daño importante que se presente a su superior inmediato.
26. Brindar colaboración en situaciones de riesgo y siniestros que se presenten en la empresa.
27. Apoyo en la formulación del sistema integrado de la empresa.
28. Realizar monitoreos y análisis en campo sobre la calidad de agua para la ejecución de los proyectos asignados.

Atentamente,



Eduardo J. Ariza
Representante Legal
PST INGENIERIA S.A.S

LA OFICINA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS GENERALES
DE LA FUNDACIÓN HOMI HOSPITAL DE LA MISERICORDIA

Fundación Hospital Pediátrico la Misericordia

NIT: 8999991237

Certifica que el señor (a) **DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO**, identificada con cedula de ciudadanía **N° 1.024.532.648,** laboro en la fundación HOMI desde el 12 de octubre de 2017 hasta el 16 de febrero de 2018, desempeñando el cargo de **Pasante en ingeniería ambiental**.

A continuación, se relacionan las funciones laborales realizadas por el colaborador:

1. Realizar capacitaciones referentes a manejo integral de residuos hospitalarios, uso eficiente del agua, energía y control de riesgo químico y biológico.
2. Dar seguimiento al plan integral de residuos sólidos y hospitalarios, realizar inspecciones y garantizar el cumplimiento de los indicadores.
3. Apoyar al programa hospital verde y saludable a través de la formulación de estrategias en temas de residuos, vertimientos, y sustancias químicas.
4. Atender trámites, quejas y reclamos del área de servicios generales y gestión ambiental.
5. Participar en comités ambientales enfocados en la eficiencia del área de gestión ambiental en el hospital.
6. Realizar el seguimiento a los programas de ahorro y uso eficiente de agua.
7. Hacer acompañamiento y seguimiento al control de las trampas para los vectores existentes dentro del hospital, a la limpieza del desarenador por medio de un vactor y al cambio de las bacterias degradadoras de materia orgánica.
8. Realizar auditorías internas con el fin de conocer la disposición de residuos en las diferentes áreas del hospital, además de verificar el estado de salubridad de estas.
9. Apoyar la interventoría del servicio de lavandería y aseo prestado al hospital.

La presente se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de 2018.

Cordialmente,

CINDY JULIETH AMAYA G.
C.C. 1030604074
COORDINADORA
DE GESTION AMBIENTAL
Y SERVICIOS GENERALES

Cindy Julieth Amaya Gonzáles
Coordinadora oficina de gestión ambiental y servicios generales

229.18julLOZANO SANTIAGO DIANA MILENA

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA ANTEK S.A.S IDENTIFICADA CON NIT 830058286-0.

CERTIFICA QUE

La señora **LOZANO SANTIAGO DIANA MILENA,** identificada con cédula de ciudadanía número **1.024.532.648,** laboró en esta empresa desde 01 de diciembre del 2014 hasta el 24 de octubre 2016 desempeñando el cargo de **ANÁLISTA DE LABORATORIO** con una asignación básica mensual de ***UN MILLÓN CIEN MIL PESOS M/L*** ($1.100.000) desempeñando las siguientes funciones:

FUNCIÓN BASICA

Preparar y analizar las muestras empleando equipos especializados en concordancia con los procedimientos analíticos de referencia o los validados en Antek S.A.S para cada área del laboratorio.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

1. Custodiar y dar el manejo adecuado de las muestras a analizar y a los equipos de laboratorio.
2. Aplicar las metodologías que le sean asignadas para el procesamiento y análisis de muestras.
3. Preparar los reactivos y los estándares requeridos por los métodos de análisis a su cargo.
4. Operar los equipos e instrumentación del laboratorio requeridos en los métodos de análisis a su cargo, así como verificar su calibración y su adecuado funcionamiento.
5. Realizar la limpieza diaria al puesto de trabajo y a los instrumentos que utilicen en sus actividades.
6. Solicitar los suministros requeridos para los procesos a su cargo, así como recibir, inspeccionar, verificar y almacenar dichos suministros.
7. Mantener en forma limpia y clara los registros de las muestras analizadas.
8. Acatar las instrucciones dadas por el Coordinador de área en cuanto a programación y priorización de actividades, así como las observaciones para el mejoramiento de su desempeño.
9. Asistir y participar activamente en las reuniones de trabajo y/o de capacitaciones programadas interna y externamente.

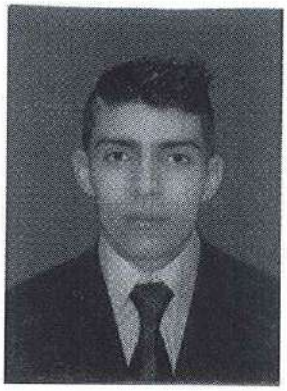
10. Acatar y cumplir todas las normas, reglamentos, manuales, procedimientos, políticas, objetivos y disposiciones establecidas en la empresa y relacionadas con sus funciones, incluyendo el cumplimiento de los sistemas de salud ocupacional, de seguridad industrial, ambiente y de gestión de la calidad.
11. Informar al Coordinador de área sobre los avances en su trabajo, los productos obtenidos y el desempeño de los procesos a su cargo.
12. Desempeñar las demás funciones, acordes con su cargo, que le sean asignadas por el jefe inmediato y/o por los documentos del sistema de Calidad y HSE
13. Realizar monitoreos y análisis en campo cuando estos sean requeridos.

Se expide la presente certificación en Bogotá, el día 18 de julio de 2017

Cordialmente,

LILIANA SOTO
Apoderada General
Gerencia ANTEK S.AS.

HOJA DE VIDA



PERFIL PERSONAL

Nombre: *Miguel Ángel Ceballos Jiménez*

Fecha de Nacimiento: *05 de octubre de 1996*

Lugar de Nacimiento: *Marinilla-Antioquia*

Cédula de Ciudadanía: *1.003.066.155*

Estado Civil: *Soltero*

Dirección/Residencia: *Calle 69ª sur#76b-27*

Celular: *3103432130*

e-mail:*ceballos-jimenez_miguel-19@hotmail.com*

Licencia de conducción: *B1*

PERFIL OCUPACIONAL

Técnico en Mantenimiento de Motores Diesel. Cuento con la capacidad de llevar un debido inventario del motor, tomar evidencia de cada pieza para poder formar una sincronización para su revisión y diagnóstico respectivo llevo a cabo el correcto procedimiento para el desarme con mucho orden y eficiencia el mantenimiento preventivo de fallas del respectivo motor.

Soy una persona respetuosa, comprometido con mi trabajo con capacidad de aportar ideas y estrategias para el posicionamiento de la empresa en el mercado competitivo con buena capacidad de adaptación a esquemas de trabajo de alto rendimiento, buenas relaciones interpersonales y comunicativas con alto nivel de confidencialidad, con visión de logros organizacionales y satisfacción personal y de esta manera ir creando un ámbito a nivel laboral más favorable para mi formación profesional demostrando mis capacidades y aplicando los conocimientos adquiridos durante mis estudios.

Cuento con conocimientos en el área de instalaciones de equipos contraincendios, aguas potables, aguas residuales, manejos de equipos eléctricos y motores de norma NFPA20 con sus debidos componentes. También en el área de puestas en marcha de los equipos ya mencionados y manejo de herramientas eléctricas.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Primarios:

Colegio: *Sagrado Corazón de Jesús*

Titulo obtenido*: Certificado de Quinto Primaria.*
Año de finalización: *2007*

Secundarios:

Institución: *Julio Cesar Miranda*

Año de finalización: *2013*

Título obtenido: *Bachiller Académico*

Técnico:

Institución: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Año de finalización: I semestre del 2017

Título: Técnico en Mantenimiento de Motores Diésel

EXPERIENCIA LABORAL

**Nombre de la empresa: Ignacio Gómez IHM SAS*
Jefe inmediato: Ing. Andrés Morales
Dirección: Cra 42 Bis No 17A-24
Tel: 3526911
Cargo: Técnico de Mantenimiento de Motores diesel - instalador de servicio externo
Tiempo laborado: 2 años con 8 meses.

1. *Diagnóstico y reparación de motores diesel, eléctricos y bombas.*
2. *Manipulación de toda clase de herramientas manuales y eléctricas.*
3. *Realizar pruebas de mantenimiento y detalles del motor.*
4. *Llevar reportes de las cotizaciones en cuanto a los diagnósticos y reparaciones.*
5. *Cumplimiento en el horario de trabajo y hacer un trabajo de calidad.*
6. *Realizar diagnósticos de equipos previamente instalados.*
7. *Realizar mantenimientos a motores diesel de equipos contra incendios y equipos de bombeo.*
8. *Trabajos en alturas.*
9. *Manipulación de herramientas eléctricas y manuales.*

**Nombre de la empresa: Restaurante Villa Marina (Venezuela)*
Jefe inmediato: Andrés Acosta
Cargo: oficios varios
Tiempo laborado: 1 año

1. *atención al cliente.*
2. *Mantener el área de trabajo organizada.*
3. *Llevar el control de las ventas durante el día.*
4. *Cumplir estrictamente las reglas del establecimiento público.*
5. *Tener buena voluntad al momento de cumplir órdenes.*

REFERENCIAS PERSONALES

** Sandra Patricia Mora Bergaño*
Profesión: *Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Lengua Castellana*
Teléfono: *3166933995 - 3107725761*
Ciudad: *Bogotá*

**Fabio Hernán Adames*
Profesión: *ingeniero mecánico*
Teléfono: *320 8641680*
Ciudad: *Soacha*

REFERENCIAS FAMILIARES

Martin Ceballos castaño
Parentesco: *Papá*
Teléfono: *301 2077434*
Ocupación: *Conductor*

Martha Dolly Jiménez Girardo
Parentesco: *mamá*
Teléfono: *300 773 7718*
Ocupación: *auxiliar de cocina.*

MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS JIMENEZ
1.003.066.155

Ignacio Gómez IHM SAS

GRH – 0310 -2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EL SUSCRITO GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
DE IGNACIO GOMEZ IHM SAS

CERTIFICA

Que el señor **MIGUEL ÁNGEL CEBALLOS JIMÉNEZ** identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 1.003.066.155 Expedida en Bogotá, laboró con esta Compañía desde el día 05 de Septiembre de 2017 hasta el día 04 de Mayo de 2020, la terminación de su contrato laboral es de forma unilateral y **SIN JUSTA CAUSA.**

El Señor **CEBALLOS JIMÉNEZ** se desempeñó como **TÉCNICO DE SERVICIO EXTERNO** y su Contrato fue escrito a término indefinido.

Se expide a solicitud del Interesado, en el municipio de Madrid Cimarca, a los Cuatro (04) días del mes de Mayo del 2020.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO MELENDEZ SUAREZ
Gerente de Recursos Humanos
Ignacio Gómez IHM SAS

CC Hoja de Vida
CC Consecutivo

Ignacio Gómez IHM SAS
NIT 860.001.300-1
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S.

Nit: 900.173.515-8

El SUSCRITO DEPARTAMENTO DE RECURSON HUMANOS LA EMPRESA ENVIROMENTAL SYSTEMS S.A.S. CON NIT 900.173.515-8

CERTIFICA QUE:

El señor **MIGUEL ANGEL CEBALLOS** identificado con C.C. **1.003.066.155** de Bogotà, laborò en nuestra empresa con contrato por prestación de servicios, desde el 15 de enero de 2018 hasta el 20 de enero de 2020 como **TECNICO EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES Y RESIDUALES.**

Durante el tiempo laborado ha demostrado ser una persona respetuosa, honesta, responsable y atenta en las labores encomendadas.

Se emite a solicitud del interesado el Treinta (30) de marzo de de 2020

Cordialmente,

LAURA RIOS
RRHH
ENVIROMENTAL
SYSTEMS SAS

CLARKE®

CLARKE E INGSECOL SAS

INGSECOL

Otorgan la presente Certificación en Arranque de Motores Diesel Clarke para Bombas Contra Incendios a:

IGNACIO GÓMEZ IHM SAS

Miguel Angel Ceballos Jiménez

Certificado N° 0159

Con una Intensidad de (16) horas
Fecha de certificación: 11 de Abril de 2019
Fecha de Expiración: 11 de Abril de 2021

BOGOTÁ - COLOMBIA

Ing. Luis Alvarez.	Ing. Juan Camilo Franco.	Ing. William Estupiñan.
Gerente Clarke América Latina	Gerente de Proyectos Ingsecol SAS.	Gerente General Ingsecol SAS.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

MIGUEL ANGEL CEBALLOS JIMENEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1.003.066.155

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Bogotá, a los tres (3) días del mes de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
WILLIAM DARIO RIANO BARON
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

WILLIAM DARIO RIAÑO BARON
Subdirector CENTRO DE TECNOLOGÍAS DEL TRANSPORTE
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

37772793 - 03/08/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 92130012423260CC1003066155C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MIGUEL ANGEL CEBALLOS JIMENEZ

Con Cedula de Ciudadanía No. 1003066155

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACONDICIONAMIENTO DE ANDAMIOS PARA TRABAJO EN ALTURAS

con una duración de 40 horas

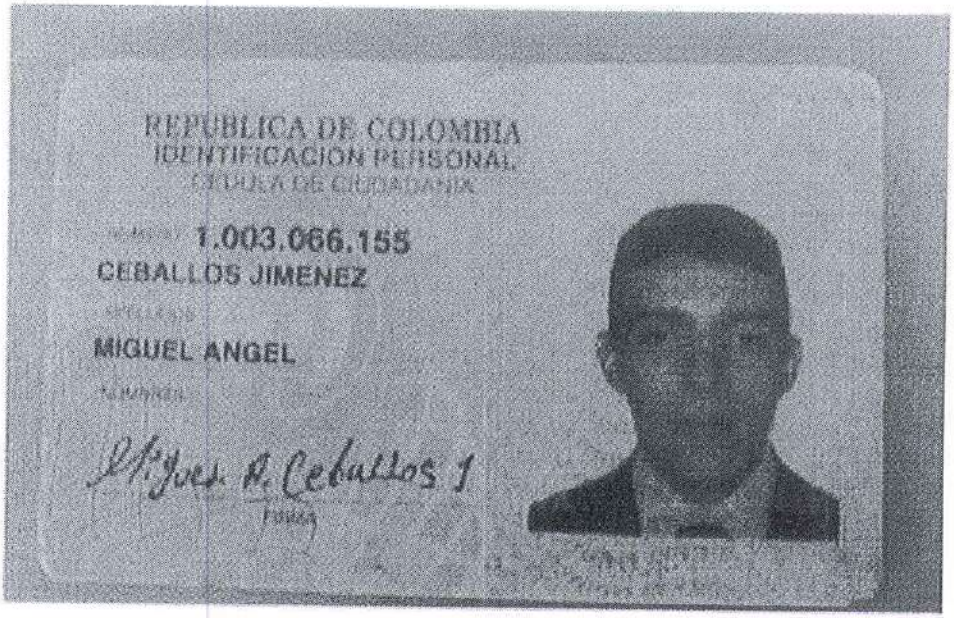
En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Guaduas, a los seis (6) días del mes de noviembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

NYDIA JIMENA RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Subdirectora
CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL Y EMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

57017704 - 06/11/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9309001807580CC1003066155C.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.003.066.155
CEBALLOS JIMENEZ

MIGUEL ANGEL

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-OCT-1996
LORICA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
24-FEB-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

EPS Salud Total · Mama
Porvenir Hermana

Cll 69A Sur # 76B-27 Santo domingo
Ciudad Bolivar

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 16 de Enero de 2020

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de CLAUDIA ISABEL CONTRERAS ROZO que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL DC	Clase:	2	Porcentaje Cotización:	1.044%
C1024532648	LOZANO SANTIAGO DIANA MILENA	06/10/2019		1538218P	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10245326482001640111

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación

Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 16/01/2020 11:08:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.147.33.80, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2020-05-14, 04:26:05 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1029051832

Periodo Cotización: abril de 2020 **Periodo Servicio:** mayo de 2020

PAGADO 13/04/2020

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CLAUDIA ISABEL CONTRERAS ROZO		
Documento	CC52437231	**Dirección**	CL 182 #45 - 24 APTO 303 TORRE 3
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	4762929
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	11	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1006782873	JAIDER ANDRES DIAZ CIPRIAM	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	4,350	$ 1.200.000	$ 52.200	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.200
CC 1012326838	JUAN CARLOS ACOSTA ROJAS	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 409.642	$ 65.600	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 409.642	$ 16.400	4,350	$ 409.642	$ 17.900	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 409.642	$ 16.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 116.300
CC 1024532648	DIANA MILENA LOZANO SANTIAGO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.127.660	$ 340.500	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 2.127.660	$ 85.200	1,044	$ 2.127.660	$ 22.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 2.127.660	$ 85.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 533.200
CC 1031126418	WILMAR JAVIER RIVADENEIRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 1117514209	MAURICIO DIAZ MURILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS044) MEDIMAS EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	4,350	$ 1.200.000	$ 52.200	(CCF13) COMFACA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.200
CC 1120580660	DUVAN YESID CASTILLO PABON	01	00		X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 120.000	$ 19.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 120.000	$ 4.800	4,350	$ 120.000	$ 5.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 120.000	$ 4.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 34.100
CC 30663691	ROSA MARIA GIL BALLESTEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 980.657	$ 157.000	(EPS041) NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SAL	$ 980.657	$ 39.300	1,044	$ 980.657	$ 10.300	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 980.657	$ 39.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245.900
CC 32791327	ANNABELLA BELTRAN PUMAREJO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.800.000	$ 288.000	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.800.000	$ 72.000	1,044	$ 1.800.000	$ 18.800	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.800.000	$ 72.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 450.800
CC 52491678	ANGELA MOLERO ARDILA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.200.000	$ 48.000	1,044	$ 1.200.000	$ 12.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 300.600
CC 79394001	VICTOR EDUARDO ARDILA DIAZ	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	1,044	$ 1.300.000	$ 13.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 325.600
CC 79918479	LUIS ALEJANDRO ALVARADO PINILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION (ING + PROTECCION)	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	4,350	$ 1.300.000	$ 56.600	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 368.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 12.937.959	$ 12.937.959	$ 12.937.959	$ 12.937.959	$ 2.070.300	$ 517.700	$ 275.400	$ 517.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.381.100	$ 0	$ 3.381.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES

ARL | sura

MIGUEL ANGEL
CEBALLOS JIMENEZ

C.C 1003066155
Nit C52437231
Afiliado DEP
Empresa CLAUDIA ISABEL CONTRERAS ROZO

Medellín, 13 de mayo de 2020

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONTRERAS ROZO CLAUDIA ISABEL que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificació	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000007421 OPERARIOS E INGENIEROS	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C100306615	CEBALLOS JIMENEZ MIGUEL ANGEL	14/05/2020		206z1471	DEPENDIENTE
5					

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 13/05/2020 13:50:01 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 186.147.33.80, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA